Ciudad de México, a 23 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00853/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/246/2020 de fecha 13 de octubre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0195/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5099/4032
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México, a 13 de octubre de 2020

AT/CA/246/2020
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**266**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *"Único. – Se exhorta de manera respetuosa, a la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, así como a la Alcaldía Tlalpan, para que coordinadamente establezcan medidas permanentes para mejorar la movilidad y circulación en distintos puntos de conflicto vía en la Alcaldía Tlalpan".*

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGSU/651/2020**, suscrito por el Mtro. Walter Alberto Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos, de esta Alcaldía, a través del que informa sobre la coordinación existente entre las Secretarías y la Alcaldía, para reducir el conflicto vial ocasionado por el transporte público, así como la "Propuesta para mejorar las condiciones de tránsito de seguridad vial en calzada de Tlalpan, tramo Tezoquipa avenida Insurgentes Sur.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

20 OCT. 2020

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Mtro. Walter Alberto Gloria Greimel. Director General de Servicios Urbanos. Para su conocimiento
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. **P.A 20-001036**
Cap. Jesús Bernardo Félix Díaz Reynoso. Director de Seguridad Ciudadana. Para su conocimiento.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

2020 LEONA VICARIO

Tlalpan, Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020.

AT/DGSU/ 651/2020.

ASUNTO: Respuesta Punto de Acuerdo.

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/000266/2020**, mediante el cual hace de conocimiento que el pleno del congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el día 8 de septiembre del año actual, resolvió aprobar el punto de acuerdo siguiente:

> *"Único. – Se exhorta de manera respetuosa, a la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, así como a la Alcaldía Tlalpan, para que coordinadamente establezcan medidas permanentes para mejorar la movilidad y circulación en distintos puntos de conflicto vía en la Alcaldía Tlalpan".*

Al respecto, me permito informar que se están llevando a cabo reuniones y recorridos de trabajo entre la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México, Secretaria de Seguridad y la Alcaldía Tlalpan, con el propósito de reducir el conflicto vial ocasionado por el transporte público, mediante intervenciones integrales de ordenamiento y modificación de conductas de operación; así como acciones en campo con expertos en la materia para hacer las adecuaciones necesarias, colocar señalamientos, retirar obstáculos.

Es importante señalar que se brindará gradualmente apoyo con personal de seguridad ciudadana, para agilizar el tránsito vehicular y peatonal de la vía pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PRH 19:00

MTRO. WALTER ALBERTO GLORIA GREIMEL
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.

C.c.p. **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- para su conocimiento
Mtro. Walter Alberto Gloria Greimel.- Director General de Servicios Urbanos.- Pare su conocimiento
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores. - De conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular. - En atención al Control de Gestión **No. PA.20-001036.**

Cultivando Comunidad

TLALPAN

ALCALDÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

J.U.D. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO

ZONA LA JOYA

PROPUESTA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN CALZ. DE TLALPAN, TRAMO TEZOQUIPA AV. INSURGENTES SUR

julio

PROPUESTAS

PROBLEMÁTICA	PROPUESTA	ANEXO
No existen paradas fijas para los servicios de transporte y por la cantidad de sus unidades realizan el ascenso descenso hasta en el segundo carril, poniendo en alto riesgo la integridad de usuario y peatones, provocando severos congestionamientos.	Paradas únicas para todos los servicios de transporte público concesionado, al mismo tiempo e reforzar el señalamiento horizontal y vertical de Calz. De Tlalpan de Tezoquipa hasta la Av. Insurgentes sur	1 y 2
Al no existir paradas únicas, las unidades paran en cualquier punto, por lo que los usuarios se ven obligados a desplazan por donde pueden con los riesgos que ello implica.	Pasos peatonales eficientes , a través de confinar para encausar sus movimientos en espacios más seguros.	3
Se requieren semáforos peatonales para hacer más confiable y eficiente el cruce de peatones	Reubicación de semáforos en las paradas de mayor movimiento de usuarios, de ser posible modernizar el equipo semafórico peatonal.	4
Por la falta de señalamiento horizontal y vertical, provoca que las unidades de transporte paren donde le soliciten el servicio, o bien donde conviene a sus operadores, esta situación genera que siempre existan vehículos estacionados en el primer carril de dos que tiene la calzada por sentido.	Reforzar el señalamiento horizontal y vertical	5
Impedir que las unidades del corredor COTXSA rebasen la capacidad de la bahía de ascenso para evitar el taponamiento al tránsito vehicular y peatonal	Reubicar a las bahías localizadas antes de cruzar el puente vehicular de la Av. Insurgentes Sur.	6
El sitio de taxis que utiliza la bahía que se ubica de norte a sur constantemente es rebasada su capacidad, ocasionando problemas de tránsito vehicular y peatonal.	Reubicar el sitio de taxis a la calle Congreso, en el tramo de calz. De Tlalpan hasta Mariano Matamoros.	7
Conflictos viales en la calle Congreso al incorporarse a Calz. De Tlalpan en razón de que es utilizada en doble sentido, incluso la ocupan autobuses del transporte	Adecuación en la incorporación de la calle congreso hacia calz. de Tlalpan.	8
Vehículos de transporte y particulares, aun con señalamiento restrictivo, indebidamente realizan vuelta en "U" en el retorno que utilizan las unidades del metrobús que salen de la estación EL CAMINERO y se incorporan a suruta	Adecuación en el retorno de la Av. Insurgentes Sur, para evitar el movimiento en "U" al mismo tiempo proteger la incorporación delas unidades del metrobús.	9

CONFLICTOS VIALES POR EL ASCENSO DESCENSOS DE USUARIOS DEL TRANSPORTE, PERIODO MATUTINO

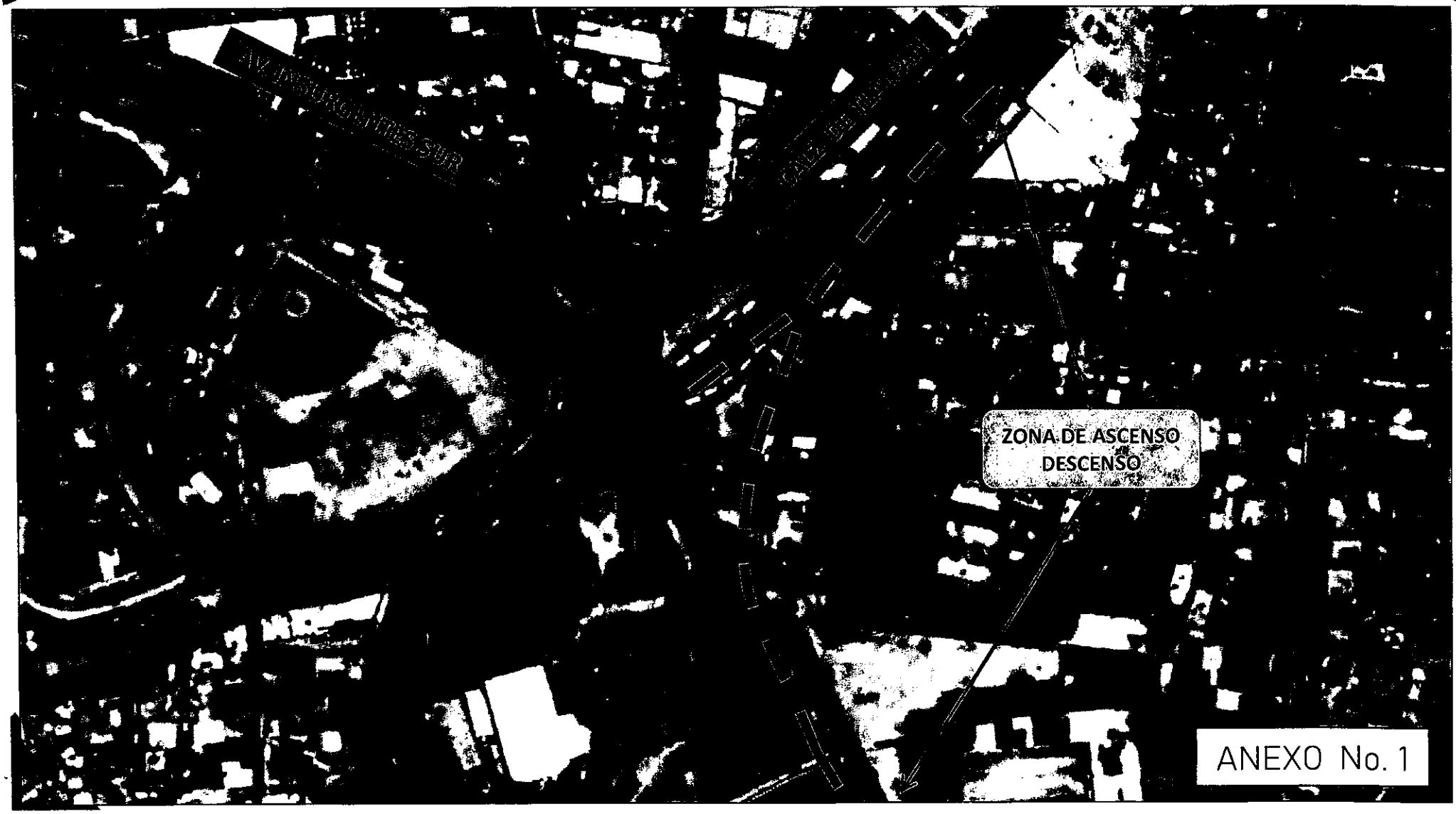

ANEXO No. 1

PROPUESTA DE PARADAS PARA TODOS LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

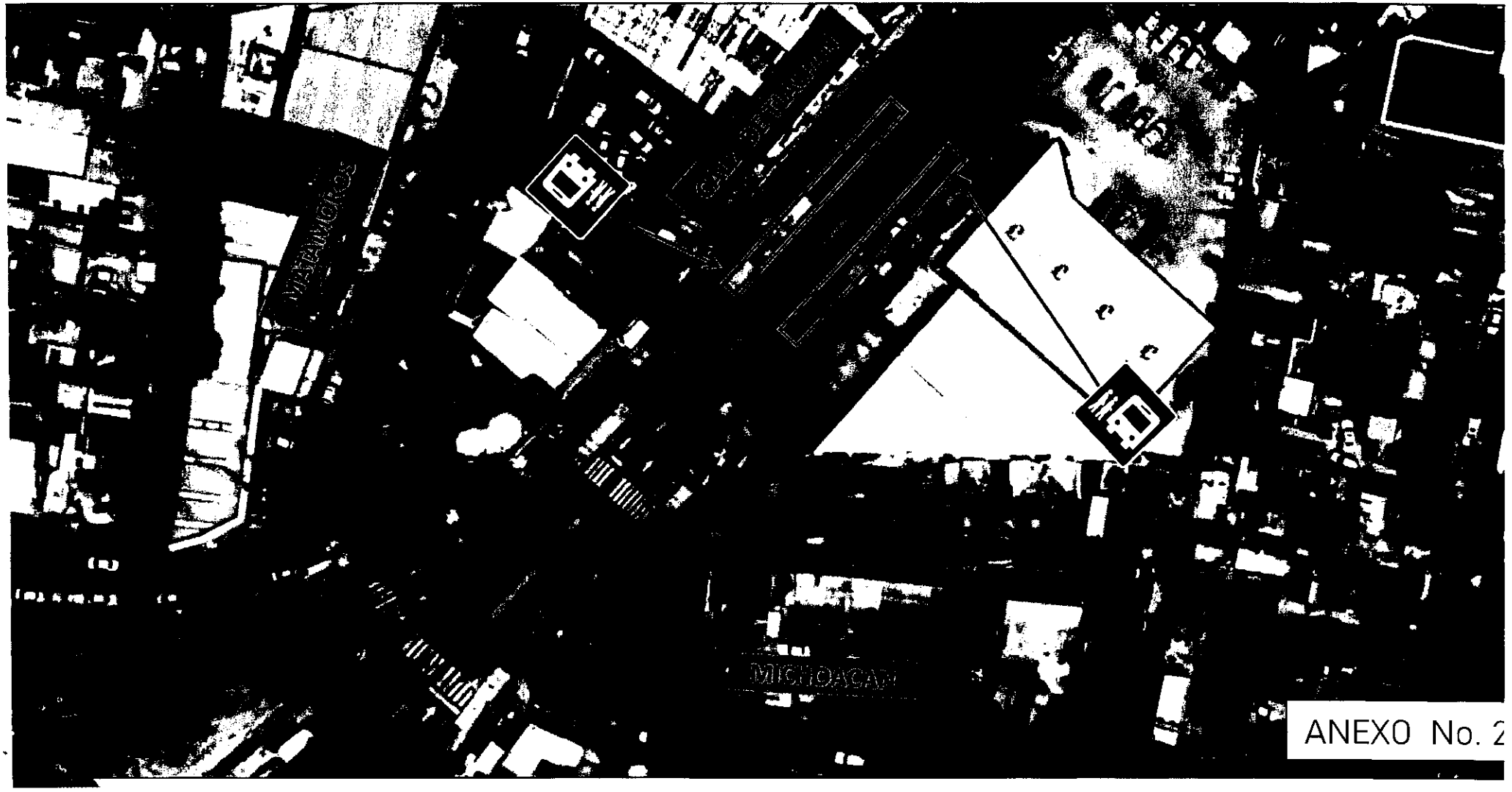

ANEXO No. 2

PROPUESTA DE CONFINAMIENTO PARA DEFINIR CRUCES DE PEATONES SEGUROS

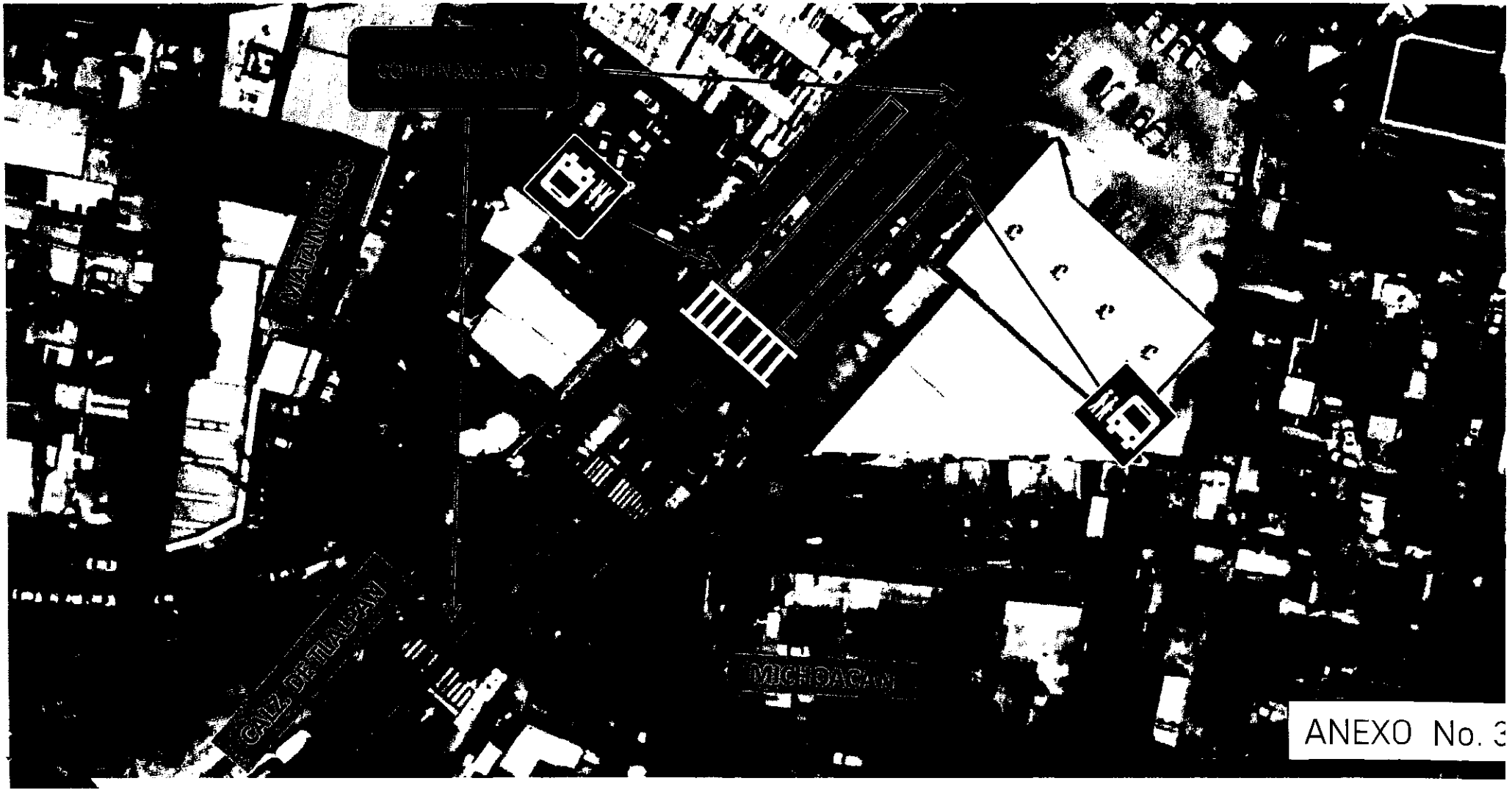

ANEXO No. 3

PROPUESTA DE REUBICACIÓN DE SEMÁFOROS

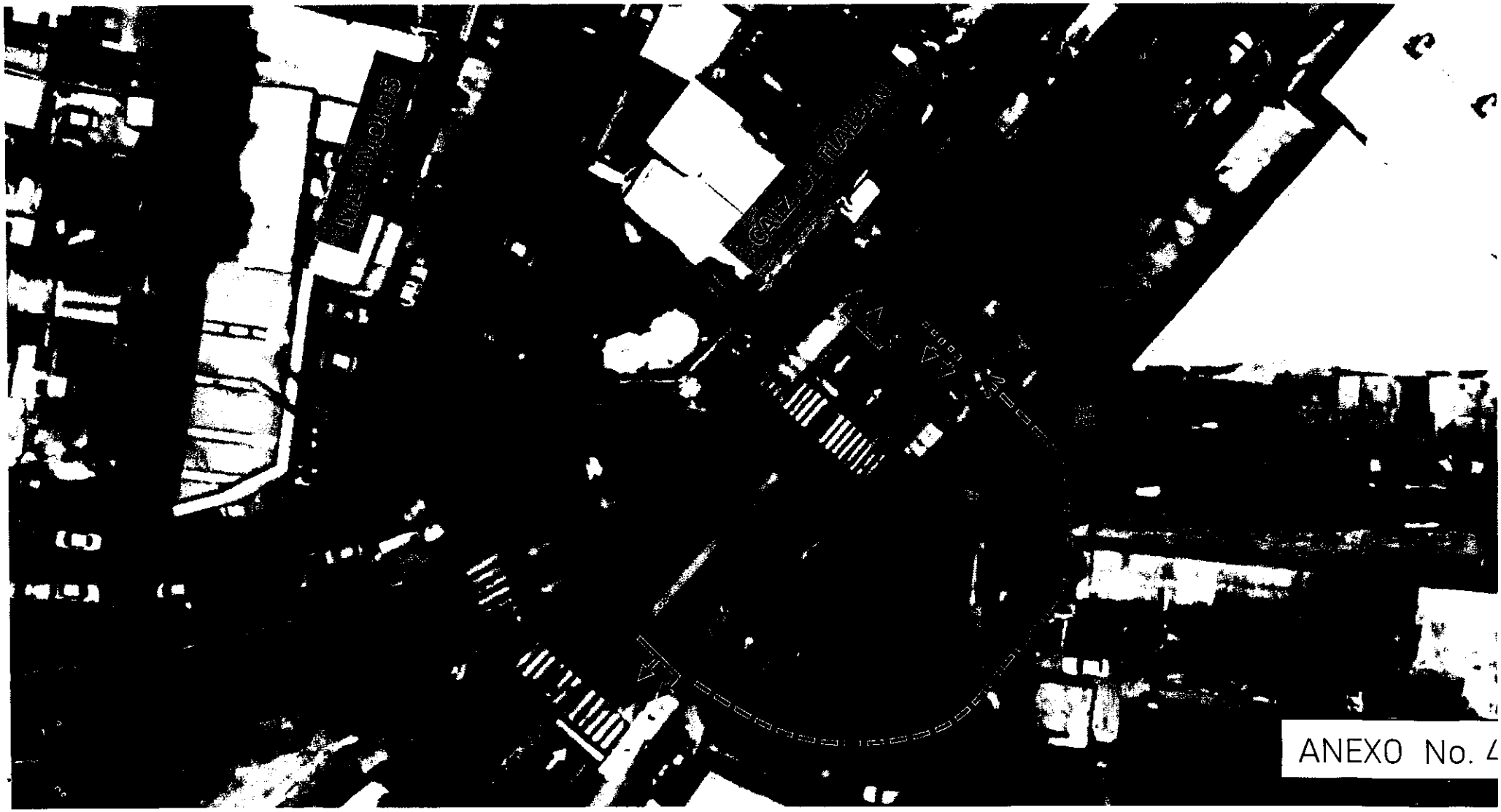

ANEXO No. 4

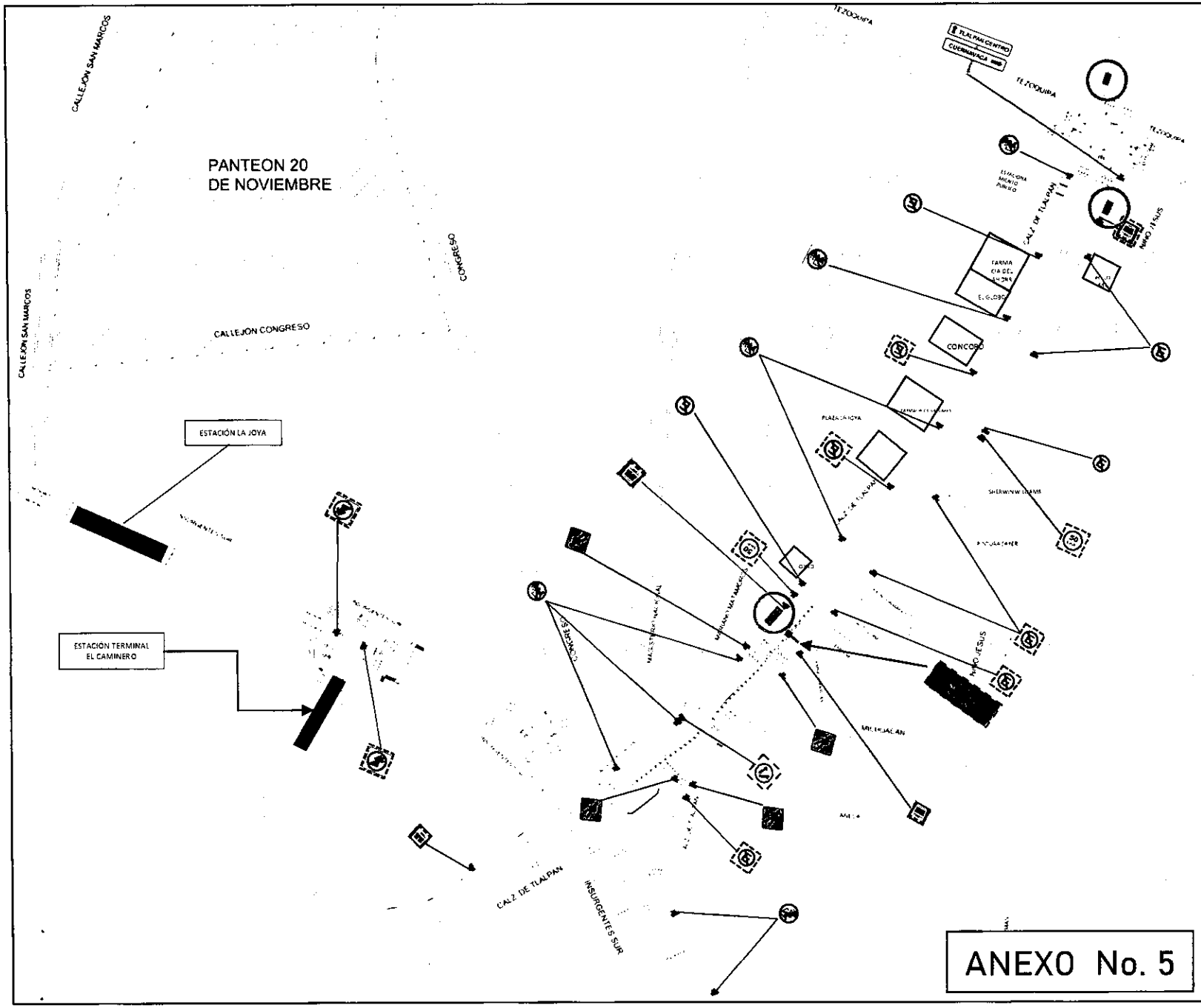

ANEXO No. 5

N

SIMBOLOGÍA

- PTR
- GUARNICIÓN
- PARAMENTO
- SENTIDO DE CIRCULACIÓN
- SEÑALES EXISTENTES

CUADRO DE MATERIAL REQUERIDO

SEÑAL	CLAVE	CANTIDAD
	SR-19	9
	SR-22	5
	SIS-19	4
	SP- 32	4

NOTA:
LAS SEÑALES SE INSTALARÁN EN P.T.R.

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECTOR

TLALPAN

PROPUESTA DE REFORZAMIENTO AL SEÑALAMIENTO EN CALZ. DE TLALPAN DE TEZOQUIPA A AV. DE LOS INSURGENTES COL. LA JOYA

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

FECHA

SIN ESCALA

PROPUESTA DE REUBICACIÓN DE LA BASE DEL CORREDOR COTXSA

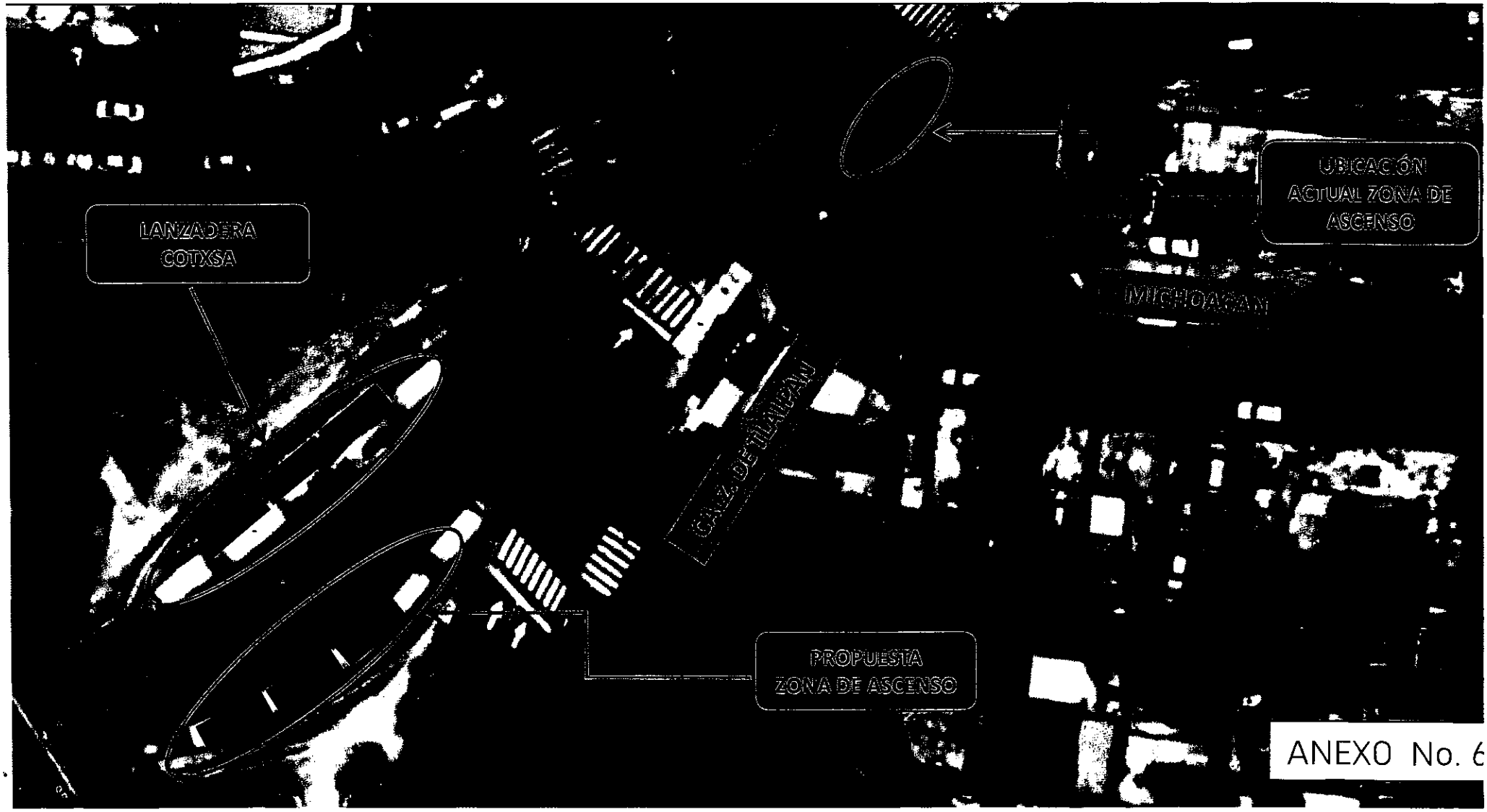

ANEXO No. 6

PROPUESTA DE REUBICACIÓN DEL SITIO DE TAXIS

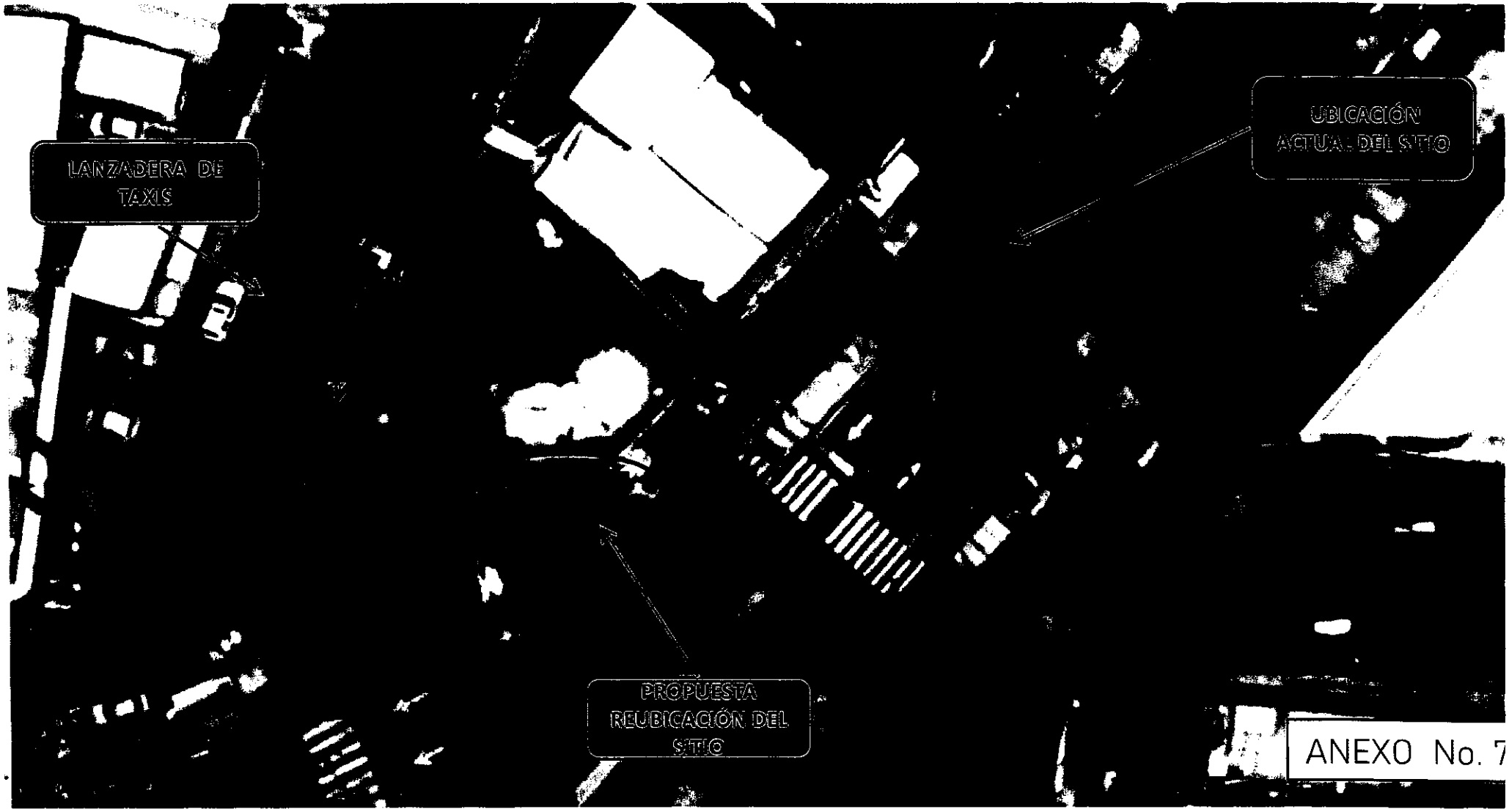

ANEXO No. 7

PROPUESTA DE ADECUACIÓN GEOMÉTRICA Y CONFINAMIENTO PARA EVITAR EL DOBLE SENTIDO DE LA CALLE CONGRESO

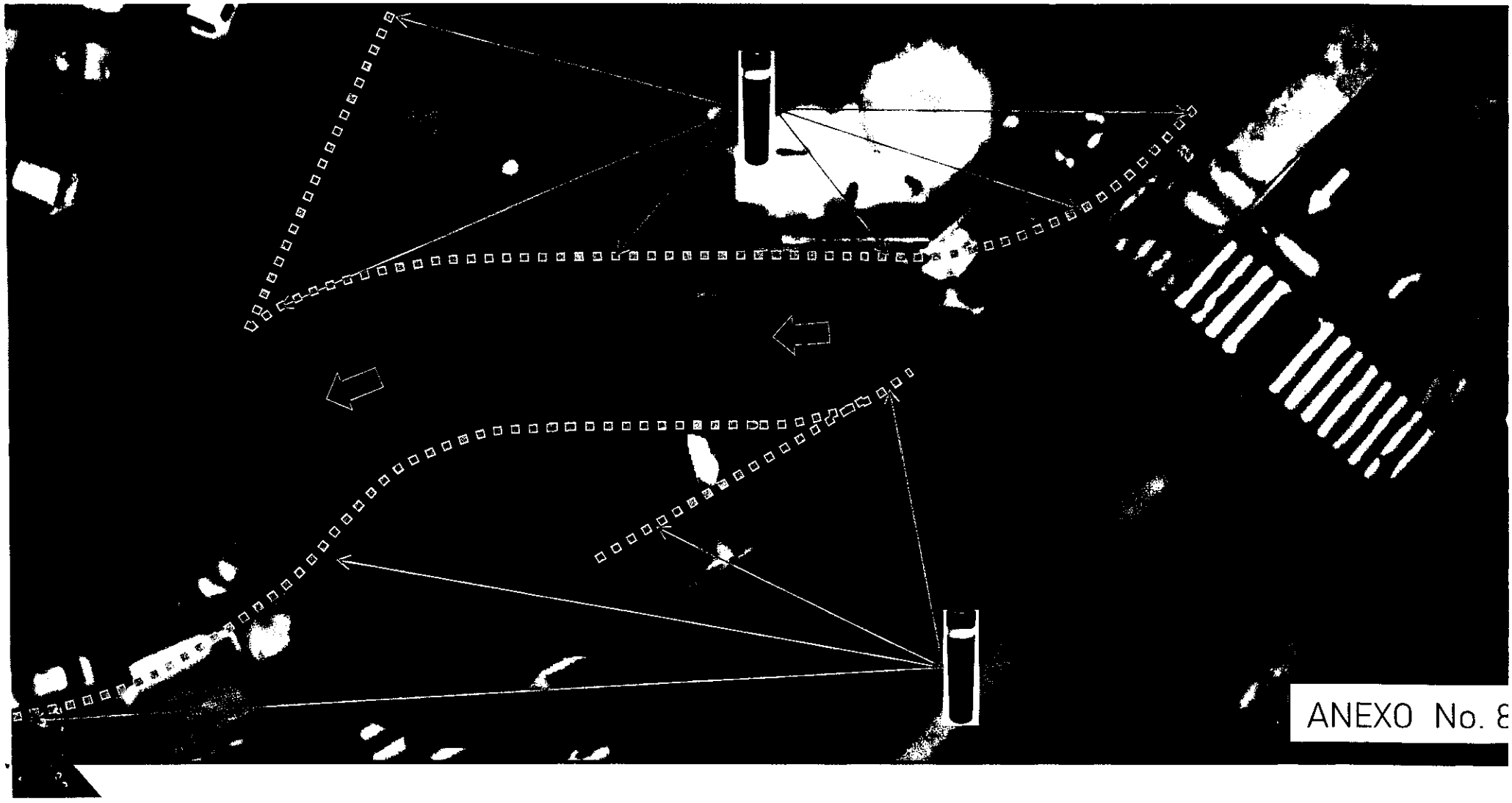

ANEXO No. 8

PROPUESTA DE ADECUACIÓN PARA EVITAR EL MOVIMIENTO EN "U" EN LA SALIDA DE LA ESTACION EL CAMINERO DEL METROBUS

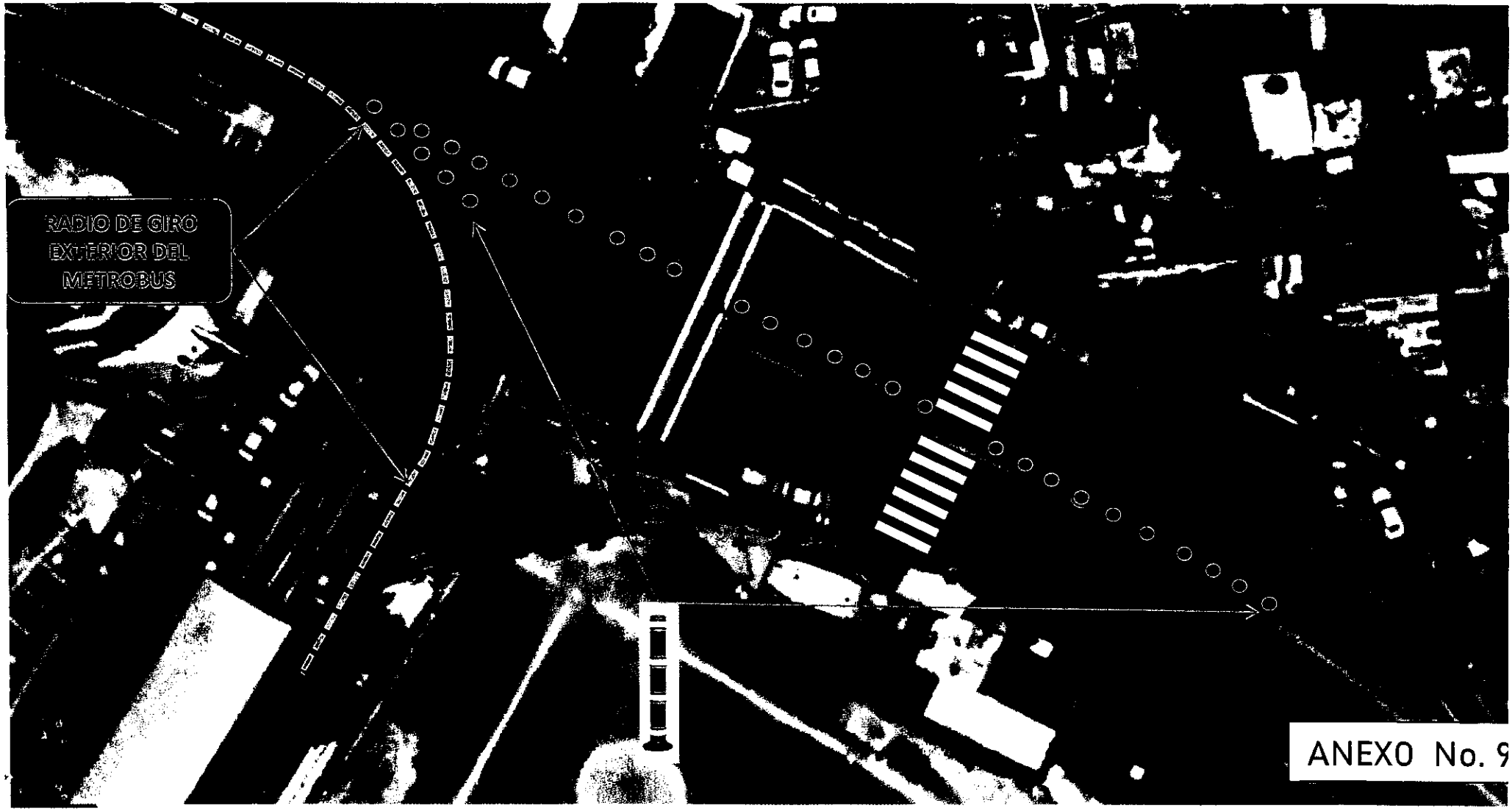

ANEXO No. 9